



DECRETO

Expediente nº: 937/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Acciones de Carácter Cultural

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de la propuesta de la Concejalía de Cultura, examinada la documentación obrante en el expediente , y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local EMITO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la convocatoria y las Bases Reguladoras de la III Edicion del Concurso de pintura al Aire libre de Aigües y ordenar su publicidad.

SEGUNDO Habilitar las aplicaciones presupuestarias e importes correspondientes a los premios.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Aigües, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



3^a EDICIÓN **CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE AIGÜES**

12 octubre 2025 de 9:00 h a 16:00 h

BASES CONCURSO

El ayuntamiento de Aigües a través de la Concejalía de cultura, convoca en régimen de concurrencia competitiva la 3^a edición del Concurso de pintura al aire libre, con el objetivo de promocionar y premiar la creación pictórica.

CONVOCATORIA

1. El concurso tendrá lugar el domingo 12 de octubre desde las 9,00 h hasta las 16,00 h.
2. Concurso abierto a todos y todas las artistas con dos categorías: adulta, a partir de 18 años y junior. A la categoría junior se podrán presentar niños y jóvenes de hasta 17 años.
3. El día del concurso se realizará un taller guiado para los participantes de la categoría junior en la Plaza de la Iglesia de Aigües, de 10,00 h a 14:00 h. Un profesor/a ayudará a los niños y niñas en la ejecución y presentación de su obra al concurso. Los participantes podrán asistir al taller a cualquier hora dentro de este horario.
4. Las inscripciones se podrán hacer previamente a través del formulario de este link: <https://forms.gle/zuL84486kLAq4NiX7> o presencialmente el mismo día del concurso en La plaza de la Iglesia desde las 9,00 h. hasta las 10,00 h.
5. Todos los participantes deberán presentarse en este lugar y horario con el soporte en blanco o de un solo color para que pueda ser sellado.
6. Los artistas recibirán un bono de descuento para un picnic que podrán recoger en el establecimiento *La cuina del poble* de Aigües.
7. Sólo se admitirá una obra por autor/a y no podrá ser firmada hasta que se conozca el dictamen del jurado.
8. Cada participante de la categoría adulta deberá llevar su propio material que pueda necesitar, incluido el caballete. Los participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen el día del evento.
9. Los niños y niñas de la categoría junior tendrán disponible el material para ejecutar su obra en el momento de realizar el taller. También podrán llevar su propio material.



10. La temática sobre la que versará la obra será El entorno urbano y paisajístico de Aigües.
11. La técnica y el estilo serán libres.
12. El tamaño máximo será de 120 x 90 cm.
13. El soporte de la obra tendrá la rigidez necesaria para su exhibición.
14. La obra deberá realizarse íntegramente desde las 9,00 h hasta las 16,00 h, hora máxima de entrega, y deberá presentarse en La Casa de Cultura.
15. El jurado estará compuesto por personalidades del mundo del arte. El fallo del jurado será inapelable y los criterios que tendrá en cuenta serán: el valor creativo, el valor técnico y la originalidad en relación al tema propuesto.
16. La designación de los premios será el mismo día a las 18,00 h en La Casa de cultura de Aigües, lugar en el que serán expuestas todas las obras presentadas.
17. **PREMIOS.**
El importe de los premios estará sujeto a la retención del IRPF conforme a lo establecido en la legislación vigente.
Los premios son los siguientes:
 - 1º premio: 400 euros + alojamiento en hotel rural de Aigües (2 personas) + diploma.
 - 2º premio: 200 euros + alojamiento en hotel rural de Aigües (2 personas) + diploma.
 - 3º premio: 100 euros + alojamiento en hotel rural de Aigües (2 personas) + diploma.
 - Premio junior: Bono de 50 euros en tienda de Bellas Artes de El Pincel (El Campello).
 - Accésit: 50 euros + diploma.
 - Accésit: 50 euros + diploma.
18. **PATROCINADORES.**
 - Las empresas patrocinadoras de los hoteles rurales son: Finca El Otero, La Venteta y Villa Hoy.
 - Las empresas patrocinadoras que aportan cuantías económicas son:
Serviobras
Alicante Rental Bikes
Tectalia
Alhorta
Atlántica Agrícola
Espejo de Alicante
19. Las obras premiadas quedarán en propiedad del autor o autora.
20. La entrega de premios se hará en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura de Aigües, tras la deliberación del jurado
21. La participación en el certamen implica la total aceptación de las bases reguladoras del mismo.
22. El ayuntamiento de Aigües, organizador del certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no



reguladas en la presente convocatoria, siempre que contribuyan al mayor éxito de la misma.

